

008773

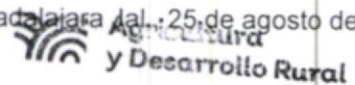

Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO

 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 Oficio No. 1868/DC/DGDE/2020
 Número de Auditoría. - Exp. 09/E-037/2019

 Contraloría
 del Estado
 GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 25 de agosto de 2020



27 AGO. 2020

 Ración Cancas
 DESPACHO DEL SECRETARIO

 Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
 Av. Hidalgo No. 1435, 6° Piso
 Colonia Americana.
 Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
 PRESENTE

RECIBIDO

En relación al oficio 09-05/DFAyP/016/2020 de fecha 26 de junio de 2020, con los que se remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **10 Resultados Preliminares (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10)** determinados respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a su digno cargo, en específico a la **Dirección General de Administración**, así como a departamentos y oficinas que dependan de este programa o a cualquier otra instalación y/o domicilio, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno y b) Programa de Apoyo de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán**, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente **por el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019**, con base en nuestro diverso **061/DGDE/2020** de fecha 20 de mayo de 2020 se enviaron los Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Emitidas	Solventadas
a) Control Interno y b) Programa de Apoyo de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán	Primero	10	10 (1, 2, 3 y 4)
TOTAL		10	10

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha **quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

 Atentamente.
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

 Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado.

 GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 AGO. 2020

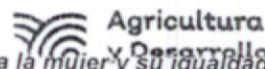
DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

 cc. Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez. - Director General de Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para su conocimiento.
 L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y seguimiento.
 C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría. - Para su atención y seguimiento C. Juana Carrión Ruiz. - Directoras de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.

AARP/JCR

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".



27 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FMO/12/24

09/07/2020